

Quito, 17 de Agosto de 2016

Señor
Jeroen Logtenberg
Presente.-

Estimado Sr. Logtenberg:

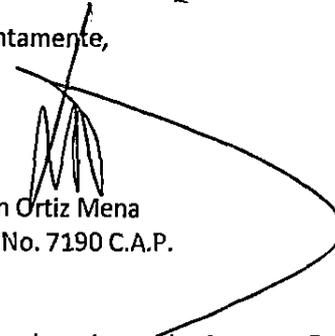
De acuerdo con la cláusula quinta del Estatuto de la compañía **KOEN PACK ECUADOR S.A.** usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la Compañía por un periodo estuario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decimo Segunda del cantón Quito, el 12 de julio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de agosto de 2016.

Lo pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Esteban Ortiz Mena
Matrícula No. 7190 C.A.P.

En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de **Gerente General** de **KOEN PACK ECUADOR S.A.** En Amstelveen, 18 de agosto de 2016.



Jeroen Logtenberg
Pas. NV4F3LFL2





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13176
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOEN PACK ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOGTENBERG JEROEN
IDENTIFICACIÓN	NV4F3LFL2
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3491 DEL 11/08/2016.- NOT. 12 DEL 12/07/2016: DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Director Nacional de Registro de Cantones
Quito

Director Nacional de Registro de Cantones
Quito



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
Quito, 20 SET 2016 XII

Dra. Mayra del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA